



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 10 PLAZAS DE  
LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

Se ha advertido error material en la plantilla de respuestas de la parte teórica (Modelo A), publicado con fecha 8 de agosto de 2023, ya que en dicha plantilla figura como respuesta correcta de la pregunta número 5, la letra B, y sin embargo la respuesta correcta es la C, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal calificador en su sesión de 3 de agosto de 2023.

Por lo expuesto procede, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar el error material en la plantilla de respuestas de la parte teórica (Modelo A) en el sentido expuesto, y publicar nueva plantilla (Anexo III) con la respuesta correcta a la respuesta número 5, que es la letra C.

Contra el presente acuerdo, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento





Todo lo cual se ha público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL  
Carmen De La Torre Guijarro



Información de Firmantes del Documento

